

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECTROMOON S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciocho, 9 horas y treinta minutos en la oficina situadas en Puerto Santa Ana, edificio RIVERFRONT II, Departamento N° 609, piso N° 6, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROMOON S.A. a saber: la Compañía ELECTROMOON S.A, debidamente representada por su Gerente, el Sr. CARLOS JIMMY LUNA NAVARRO, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ; y, PAOLA KATIUSKA ROMERO MUÑOZ, propietario de una (1) Acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ELECTROMOON S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día: **PRIMERO.-** Autorizar y Aprobar el Balance del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban con esto se da por terminada la sesión a las diez horas, para constancia de todo lo cual firman los asistentes.



LUNA NAVARRO CARLOS JIMMY
Secretario de la Sesión.